

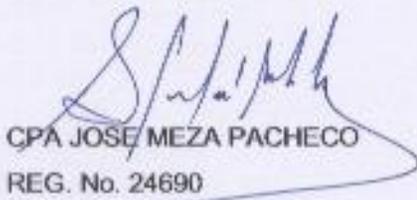
Guayaquil, marzo 4 de 2016

A los Accionistas
ROXECORP S.A.
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de ROXECORP S.A., he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Dicho examen se realizó de conformidad con las normas contenidas en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, por lo tanto, incluye las pruebas de los registros contables conjuntamente con las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y guardan correspondencia con los libros de registros respectivos. Se ha podido verificar el cumplimiento de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El libro de Acciones y Accionistas, el libro talonario, el libro de Actas de Juntas Generales, los comprobantes y libros de Contabilidad fueron manejados adecuadamente y de acuerdo a las disposiciones legales.



CPA JOSE MEZA PACHECO
REG. No. 24690
COMISARIO PRINCIPAL